HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

Ref. Exp. 792-HCD-2025
Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de colocar reductores de velocidad y/o bolardos de hormigón sobre la calle Martín Rodríguez al 902, en su intersección con Juan A. Mazza, de la Ciudad de Villa Adelina.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de colocar reductores de velocidad y/o bolardos de hormigón sobre la calle Martín Rodríguez al 902, en su intersección con Juan A. Mazza, de la Ciudad de Villa Adelina.

Artículo 2°: De forma.

SALA DE COMISIÓN. San Isidro, 01 de Diciembre de 2025.

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Roberto Tripoli
PRESIDENTE
BLOQUE ACCIÓN VECINAL SAN ISIDRO-DISTRITO-BARRIOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides D[illegible]
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA CAL[illegible]
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE [illegible]

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gabriela Martínez
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO